



ESPAÑA

10 ES 11 12 13 Y	NUMERO <b>267362</b>
	FECHA DE PRESENTACION <b>6 Septiembre 1982</b>

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que en la presente memoria se exponen por el contenido de la memoria adjunta.

14 PRIORIDADES: 15 NUMERO 16 FECHA 17 PAIS	<h1>CADUCADO</h1>
-----------------------------------------------------	-------------------

18 FECHA DE PUBLICIDAD	19 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>E05B19/24</i>
------------------------	----------------------------------------------------

20 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"UN MEDIO PARA LA IDENTIFICACION DE LLAVES"</b>
---------------------------------------------------------------------------------

21 SOLICITANTE (S) <b>D. Arturo MARTIN GUTIERREZ</b>
---------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Pº. Pintor Rosales n.ºm. 38, MADRID.-</b>
---------------------------------------------------------------------------

22 INVENTOR (ES)
------------------

23 TITULAR (ES) <b>D. Arturo MARTIN GUTIERREZ</b>
------------------------------------------------------

24 REPRESENTANTE <b>D. JAIME ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un medio de identificación de llaves, que aporta esenciales características de novedad, así como notables ventajas, sobre los medios actualmente en uso.

5.

Con frecuencia se da la circunstancia de que en determinadas situaciones resulta problemático identificar una llave para la apertura o cierre de una cerradura concreta, sobre todo si la llave deseada se encuentra sujeta con otras llaves o si en el lugar donde nos encontramos no existe luz suficiente para poderla identificar. Es de todos conocido el hecho de que en las circunstancias comentadas se hace normalmente necesario probar varias llaves hasta encontrar la deseada, lo que comporta no solo una pérdida de tiempo sino también el consiguiente riesgo de que al intentar abrir o cerrar con una llave inadecuada se produzca la rotura de la misma como consecuencia del esfuerzo ejercido o bien se pueda dañar la propia cerradura.

10.

15.

Con el fin de facilitar la operación de identificación de la llave de modo que la misma se pueda llevar a cabo con la máxima sencillez y rapidez incluso en las condiciones más adversas, se ha desarrollado el objeto de la presente invención mediante el cual se proporciona a la llave un medio que permite distinguirla de las llaves restantes, sin pérdida de tiempo, y por tanto aplicarla directamente sobre la cerradura a accionar.

20.

25.

Las características de este medio identificador pueden ser muy diversas. En este sentido, podría consistir simplemente en pequeñas porciones de materias adhesivas, de distintos colores, fluorescentes, pegadas a la cabeza de la llave.

30.

Sin embargo, esta solución no es del todo satisfactoria puesto que con el uso continuado de la llave llegarían a desprenderse tales porciones y nuevamente se pondrían de manifiesto los inconvenientes comentados.

5. La invención ha creado un medio de identificación que permite solventar estos inconvenientes y que a la vez permite aprovechar no solo las características de coloración ya comentadas, sino también la identificación por formas del medio identificador, así como la combinación de ambas.

10. El medio identificador está constituido por dos partes o mitades, cada una de las cuales posee una cabeza y una prolongación cilíndrica. Una de las prolongaciones cilíndricas es hueca y de mayor diámetro que la otra, lo que permite que la segunda pueda alojarse en la primera, las cuales quedan sujetas simplemente por presión o por pegado. Otra forma de sujeción de ambas partes podría consistir en dotar a una de ellas con sendas prolongaciones flexibles provistas de dientes extremos que encajan en escalones complementarios previstos en la parte opuesta.

20. Para la distinción de una llave con respecto a las regatas, las cabezas de ambas partes pueden adoptar formas muy variables, ser de distintos colores, estar dotadas de ranuras, oquedades, tetones, nervaduras, orificios, etc. La sujeción del medio identificador a la llave se realiza mediante un orificio practicado en la cabeza de la llave.

25. Pero la descripción detallada que sigue se referirá a los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización. En dichos dibujos,

30. La figura 1 muestra sendas vistas seccionadas del acco

plamiento del medio identificador a la cabeza de la llave.

La figura 2, una forma de realización en la que la fijación de las partes se realiza mediante prolongaciones dentadas.

5. La figura 3, ilustra esquemáticamente la representación de una llave dotada de medios de identificación, así como diversas formas externas que pueden ser adoptadas por las partes que componen el medio.

10. Conforme a la figura 1, se aprecia en la misma senda vistas en sección del medio de identificación de la invención, en el que se distinguen dos partes o mitades 1 y 2, acopladas a una cabeza 3 de una llave a través de un orificio practicado en esta. La parte 1 posee una prolongación 4, interiormente hueca, mientras que la parte 2 posee una prolongación cilíndrica 5.

15. El acoplamiento del medio identificador a la cabeza de la llave se realiza, tal y como aparece en esta figura 1, al introducir la prolongación 4 por un taladro practicado en la citada cabeza 3 de la llave y alojar después la prolongación cilíndrica 5 en el interior hueco de la prolongación 4. La sujeción se podría realizar simplemente por presión, aunque con preferencia se proporcionará un producto adhesivo al interior hueco de la prolongación 4. De este modo, las cabezas de las partes 1 y 2 se encontrarán cada una a un lado diferente de la cabeza 3 de la llave, sin posibilidad de que el medio de identificación pueda desprenderse de la llave.

20. En la figura 2, se representa el mismo medio identificador de la figura 1, en el que únicamente se ha modificado la forma de sujeción de ambas partes 1 y 2. En este -

30.

caso, la parte 1 se ha dotado de dos prolongaciones 6 y 6', simétricas con respecto a un eje central, que interiormente se han cortado para formar respectivamente escalones 7 y 7' puntiagudos. La pieza 2 posee prolongaciones 8 y 8', en posiciones igualmente simétricas y de forma correspondiente con los citados escalones 7 y 7'. La sujeción de ambas partes 1 y 2 a la cabeza 3 de la llave se realiza al calar a un orificio practicado en dicha cabeza 3 las partes 1 y 2 del medio identificador, una por cada lado, y obligando, en virtud de la presión ejercida, a ceder elásticamente a las prolongaciones 8 y 8' hasta que sus dientes alcanzan la posición de los escalones 7 y 7' sobre los que asientan merced a la recuperación elástica de las propias prolongaciones 8 y 8'.

Independientemente de la forma en que se haya llevado a cabo la fijación de las partes que componen el medio de identificación, dicho medio debe suponer para el usuario un elemento que le permita distinguir de manera rápida la llave que desee utilizar en ese momento. Para ello, las cabezas de las partes 1 y 2 podrán adoptar formas muy diversas, de tal modo que incluso por tacto, sean fácilmente identificables. Como ejemplos de realización aparece en la figura 3 la representación esquemática de diferentes contornos que pueden ser adoptados por las partes 1 y 2. Entre estos contornos se distinguen las formas cuadrada (o rectangular) 9, triangular 10, en estrella 11, circular 12 con ranura o nervadura diametral, circular 13 con ranuras o nervaduras diametrales perpendiculares, circular 14 con orificios o con tetones, circular lisa 15, etc., o cualquiera otras formas o combinaciones de las mismas. En esta misma figura 3 apa-

rece la representación de una llave, dotada de medios identificadores de formas distintas. Se comprenderá que el hecho de que en la figura aparezca la llave con tres medios de identificación no impone condición alguna al alcance de...

5. la invención, ya que en la práctica la llave podrá disponerse de un solo medio identificador o de cuantos se consideren convenientes.

10. Por último, los medios identificadores podrán presentar exteriormente diversos colores. Por ejemplo, haciendo referencia a la forma cuadrada 9, podrían existir varias llaves cuyos medios de identificación adoptasen esta misma forma cuadrada y que sin embargo, por ser de distintos colores, se podría distinguir entre ellas la deseada con gran facilidad. En el caso de que se presenten medios identificadores coloreados, se dotarán de pintura fluorescente con 15. el fin de que incluso en la oscuridad se pueda efectuar la requerida distinción entre los mismos.

20. Descrito suficientemente el objeto de la presente invención de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad se podrán introducir múltiples variaciones de detalle, relativas a las formas, tamaños, materiales de fabricación etc., sin que por ello se altere el fundamento de la invención.

25.

30.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5.

1.- Un medio para la identificación de llaves, aplicable a cualquier tipo de llaves normalizadas conocidas, que se caracteriza porque sobre la cabeza de la llave a reconocer se practica uno o mas orificios pasantes en los que se adapta uno o mas elementos de identificación, consistentes en piezas formadas por dos partes o mitades, de las cuales, una de las partes posee una prolongación preferentemente cilíndrica en cuyo interior hueco se aloja un tetón de que se ha dotado a la parte opuesta.

10.

15.

2.- Un medio, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la sujeción de ambas partes o mitades del elemento identificador se realiza por simple pegado, mediante un adhesivo apropiado, del citado tetón alojado en el interior de dicha prolongación cilíndrica hueca, o bien mediante la introducción de un diente previsto en dicho tetón en un escalón complementario practicado en la pared interior de dicha prolongación cilíndrica hueca.

20.

25.

3.- Un medio, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque dicho medio identificador puede consistir también en una o mas piezas, preferentemente de goma o material elástico similar, dotadas de sendas cabezas extremas de mayor diámetro que quedan superpuestas a ambas caras de la cabeza de la llave.

30.

4.- Un medio, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque ambas partes o cabezas del elemento idéntico

tificador pueden estar dotadas de diferentes contornos y/o diferentes relieves, y/o estar las superficies externas de dichas cabezas coloreadas con distintos colores, o combinación de formas y colores, con el fin de reconocer de manera

5. fácil y rápida la llave deseada, incluso en ausencia de luz.

5.- UN MEDIO PARA LA IDENTIFICACION DE LLAVES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

10. Madrid, a 6 de Septiembre 1982

D. Arturo MARTIN GUTIERREZ

P.a.

JAIME ISERN GUYÁS  
P.F.

*Acebes*

15.

20.

25.

30.

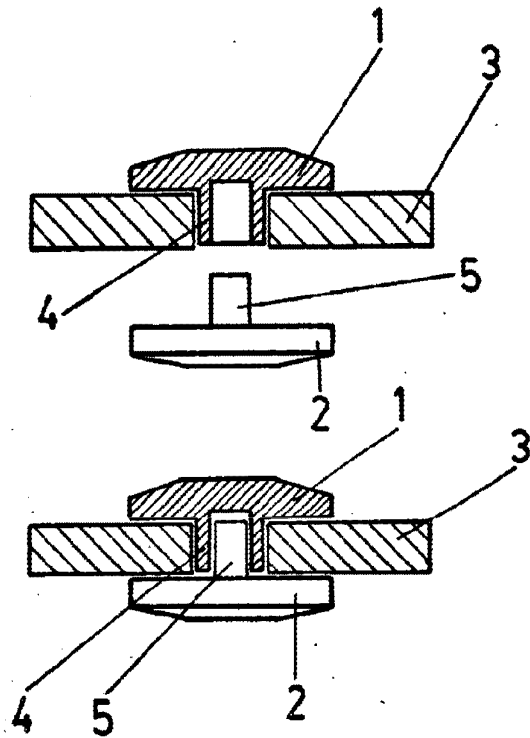


FIG. 1

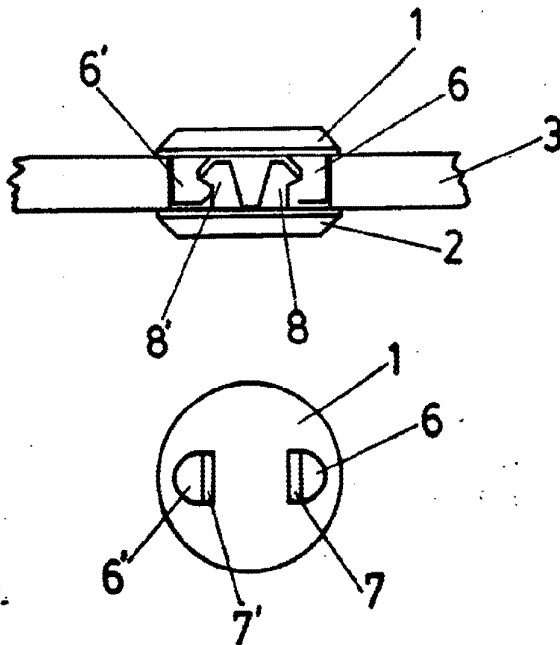


FIG. 2 Madrid, a 6 Septiembre 1982

JAIME ISERN GUYÁS  
P. S. P. P.

*Acobes*

D

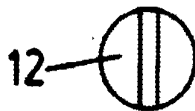
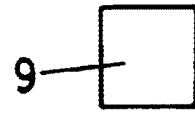
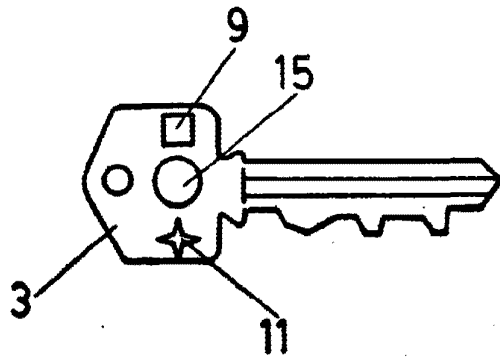


FIG.3

Madrid, a 6 de Septiembre 1982

p.a. JAIME ISERN CUYÁS  
P.P.

*Acebes*

13